Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de diciembre de 2009, se ha dictado el siguiente decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo a la segunda Teniente de Alcalde, doña Isabel Zamorano Pascual, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 30 de diciembre de 2009 a 5 de enero de 2010 (ambos inclusive), por ausentarme de la localidad por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 30 de diciembre de 2009, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Esquivias 23 de diciembre de 2009.–El Alcalde, Jesús Reyes Rodríguez Portero.

N.º I.-13597